

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de abril de 2006, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			9.741	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	433	38 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	433	40 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	433	44 \$/mt
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	710	87 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	710	169 \$/mt
B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	3.101	346 \$/mt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.101	346 \$/mt		
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	552	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	552	0
		C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	2.636	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.636	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.636	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	4.994	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	4.994	0
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.830	0		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.576	0		
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.410	5.368 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.343	0
				Hasta 6 kVA normal	20.618	0
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.647	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	57.213	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	88.675	0
E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	98.857	0		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	98.857	0		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.025	15.553 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.025	15.553 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	51.632	108.743 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	51.632	108.743 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	51.632	108.743 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	61.606	254.649 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	61.606	254.649 \$/Medidor
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	61.606	322.917 \$/Medidor		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	61.606	383.414 \$/Medidor		
G	Certificado de deuda o suministro			574	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	6.481	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	16.787	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	33.951	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	26.724	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	10.004	0	
		I.3	Trifásico B.T aéreo	15.719	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	23.936	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	19.152	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	41.601	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	51.545	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	721	0	(*)
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	422	0	(*)
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.025	2.325 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	52.529	2.692 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	57.472	3.127 \$/mt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	92.605	5.595 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	110.887	12.334 \$/mt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	140.938	17.090 \$/mt
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 100 A y de hasta 150 A	146.026	20.548 \$/mt
Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	153.083			41.443 \$/mt		
L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	462.471	30.833 \$/mt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	462.471	30.833 \$/mt		
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	291.739	14.576 \$/mt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	291.739	14.576 \$/mt		
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			184	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	7.869	5.994 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	9.687	9.064 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	11.716	0	
		O.2	Medidor trifásico	24.289	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.619	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	13.894	5.250 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	15.139	5.250 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	11.401	5.250 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.695	35 \$/reemplazo/día	(*)
		R.2	Medidor trifásico	4.284	209 \$/reemplazo/día	(*)
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.077	321 \$/reemplazo/día	(*)
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.086	397 \$/reemplazo/día	(*)
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			202	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	17.309	850 \$/mt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	23.367	1.117 \$/mt	
		T.5	Trifásico A.T aéreo	113.196	3.427 \$/mt	
		T.7	Monofásico A.T aéreo	85.735	1.752 \$/mt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.065	9.938 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	2.967	12.926 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.407	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	7.082	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	26.583	0	(*)
		W.2	Trifásico electromecánico	80.398	0	(*)
		W.3	Electrónico	80.621	0	(*)
		W.4	Electrónico programable	81.069	0	(*)
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.136	0	(*)
		X.2	Trifásico electromecánico	8.238	0	(*)
		X.3	Electrónico	8.238	0	(*)
		X.4	Electrónico programable	8.718	0	(*)

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %.
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.